



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 141/2024

Fecha Resolución: 14/10/2024

D. Francisco Jesús Mesa Román, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, (SUBVENCIÓN DEL PLAN COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD PARA EL PERIODO 2024-2027).

Vista la Providencia de Alcaldía al objeto de proveer una plaza de Trabajador/a Social y constitución de una Bolsa de Trabajo mediante concurso-oposición (Subvención del Plan Cohesión Social e Igualdad para el periodo 2024-2027), con fecha 20/06/2024.

Visto el informe de Personal con fecha 10/07/2024.

Visto el informe de Secretaría- Intervención con fecha 18/07/2024.

Vista las Bases que regulan la provisión de una plaza de Trabajador/a Social y constitución de una Bolsa de Trabajo mediante concurso-oposición (Subvención del Plan Cohesión Social e Igualdad para el periodo 2024-2027).

Aprobadas las Bases que regulan la provisión de una plaza de Trabajador/a Social y constitución de una Bolsa de Trabajo mediante concurso-oposición (Subvención del Plan Cohesión Social e Igualdad para el periodo 2024-2027), mediante Resolución de Alcaldía n.º 88/2024 de fecha 18/07/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla el 23/07/2024 y en el Tablón electrónico de la Corporación.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos, que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
1. Marina Pineda Romero	256xxxx3-K
2. Raquel Martínez González	488xxxx5-M
3. Mónica Repullo López	746xxxx9-N
4. Marina Márquez Algar	459xxxx9-Q
5. Miriam Jiménez Carrique	539xxxx1-F
6. María José Carrasco Cárdenas	488xxxx6-R

Código Seguro De Verificación:	EZepiFU++0QjUYq0GtRgMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	14/10/2024 11:42:40	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EZepiFU++0QjUYq0GtRgMg==			



7. Jaime García Claro	489xxxx9-Q
8. María Gamero Cubero	491xxxx6-C
9. Isabel María Rosado Gallardo	522xxxx7-B
10. Estela López Guerrero	748xxxx3-R
11. Elena Moreno Galbarro	474xxxx6-G
12. Ana María Álvarez Linero	200xxxx2-Y
13. Ana María Fuentes Peralta	256xxxx7-P
14. Ángeles de la Cruz Guerrero García	288xxxx0-A

SEGUNDO.- Conceder un **plazo de subsanación de cinco días naturales a los aspirantes**, cuyo cómputo se inicia a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Tablón electrónico de la Corporación.

TERCERO.- Anuncio de la **fecha, hora y lugar** del examen del proceso selectivo en cuestión:

Fecha: **30 de octubre de 2024.**

Hora: **10:00 horas.**

Lugar de celebración : **Casa de la Cultura de Algámitas.**

*Los aspirantes admitidos deberán de llevar consigo al examen el documento identificativo oficial, tarjeta de residencia, pasaporte o carné de conducir.

CUARTO.- Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador de este proceso selectivo estará compuesto por las siguientes personas:

Presidencia-Vocal:

Dña. María Magdalena Cárdenas Gómez .

(Funcionaria de carrera grupo A, Subgrupo A1 , Ayuntamiento de El Saucejo).

Vocales:

Dña. Gracia María Sánchez Núñez.

(Personal Laboral Fijo grupo A, Subgrupo A2 de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.)

Código Seguro De Verificación:	EZepiFU++0QjUYq0GtRgMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	14/10/2024 11:42:40	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EZepiFU++0QjUYq0GtRgMg==			



D. Joaquín Muriel Navarrete .

(Funcionario de carrera grupo A, subgrupo A2 del Ayuntamiento de Herrera).

Vocal- Secretario:

D. Francisco Manuel Molinero Moreno.

(Funcionario de carrera grupo A, subgrupo A2, Ayuntamiento de Herrera).

Presidencia- Vocal suplente:

Dña. Elía Márquez Machuca .

(Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Aguadulce).

D. Miguel Ángel Vilches Sánchez .

(Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Gilena).

D. Juan Manuel Benavides Alcalá .

(Secretario General del Ayuntamiento de Estepa)

Vocal- Secretario:

D. José Luis Orellana Muñoz .

(Secretario General Ayuntamiento de Herrera) .

QUINTO.- Publicar la presente *Resolución en la Tablón de la Sede electrónica de la Corporación.*

SEXTO.-Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre de la presente Resolución.

En Algámitas, a fecha de firma electrónica.

Alcalde-Presidente

Fdo. Francisco Jesús Mesa Román.

Código Seguro De Verificación:	EZepiFU++0QjUYq0GtRgMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	14/10/2024 11:42:40
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EZepiFU++0QjUYq0GtRgMg==		

